Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 247 - Miércoles, 28 de diciembre de 2016

página 296

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 22 de diciembre de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.

En los expedientes que se relacionan al pie de este anuncio, tramitados de conformidad con la Orden de 4 de febrero de 2009, intentada la notificación personal en los domicilios que constan en los mismos, que ha resultado ser infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar la indicada notificación, que se entenderá producida el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en el plazo de quince días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Expediente: 1126508.

Persona o entidad: Comunidad de Propietarios Retamar II.

Acto notificado: Resolución de emplazamiento.

Expediente: 393912-PR.

Persona o entidad: Doña Ángela García Menor. Acto notificado: Resolución de emplazamiento.

Expediente: 386280-PR.

Persona o entidad: Doña Ángeles Cubero Gallego. Acto notificado: Resolución de emplazamiento.

Expediente: 387446-PR.

Persona o entidad: Doña María del Mar Gómez Rivero.

Acto notificado: Resolución de emplazamiento.

Expediente: 386297-PR.

Persona o entidad: Don José Antonio Ramírez Harana.

Acto notificado: Resolución de emplazamiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

